

BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE MENORCA.

Este BOLETIN se publicará ordinariamente una vez al mes, sin perjuicio de los números extraordinarios que disponga nuestro Ilustrísimo Prelado.

SE SUSCRIBE EN LA
SECRETARÍA DE CÁMARA.

PRECIO DE SUSCRIPCION.
UN AÑO 6 PESETAS

PARTE OFICIAL.

OBISPADO DE MENORCA.

Circular.

Para que sirva de satisfacción y estímulo á todos Cuantos vienen contribuyendo con sus donativos á la piadosísima Obra del Dinero de San Pedro, ordenamos la insercion de la siguiente carta en Nuestro BOLETIN:

«Nunciatura Apostólica de Madrid 10 de Abril de 1891.
Ilmo. Sr. Obispo de Menorca.

Muy Sr. mio y querido Hermano: Como V. me anunció en su favorecida del 3, el Sr. D. Camilo de Palau me consignó la cantidad de pesetas 2.061'90 recaudada en esa

Diócesis á favor del Dinero de San Pedro. Le felicito por el interés con que mira esta Obra, pues desgraciadamente hay países en que está en decadencia.

Queda de V. muy atento y afmo. S. S. y Hermano

Q. B. S. M.

† A. ARZOBISPO DE NACIANZO

NUNCIO APOSTÓLICO.

Al pié de las precedentes líneas hemos de añadir de Nuestra parte una breve exhortacion expresando vivos deseos de que, lejos de disminuir, más bien vayan en aumento las limosnas recolectadas en esta Diócesis con destino á la gloriosa empresa del Dinero de San Pedro. Interesa en gran manera facilitar al Romano Pontífice, Gefe Supremo de la Iglesia Católica, los recursos indispensables para las múltiples y crecientes necesidades que le rodean, contando sólo con el auxilio de los católicos como medio de atenderlas, ya que la revolucion impía le priva de sus Estados y le tiene como prisionero *sub hostili potestate*. Cúmplenos, pues, dirigir un entrañable llamamiento á Nuestros muy amados hijos y fieles diocesanos, lo mismo eclesiásticos y religiosos que seculares, tanto á los que figuran ya actualmente en las listas de suscripcion, expresándoles Nuestro agradecimiento con la esperanza de que continuarán en lo sucesivo esta obra tan meritoria; como á los que pudiendo tener participacion en ella, se han retraido hasta ahora de hacerlo, privándose á sí mismos de muy preciosos beneficios del Señor é impidiendo que Nos tuviésemos el consuelo de incluir en este BOLETIN los donativos de personas, cuyos nombres echaríamos de menos en las listas de suscritores que se publicarán cada trimestre.

Ciudadela, 21 de Mayo de 1891.

† EL OBISPO.

Nuestro Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo ha recibido la carta que á continuacion se inserta:

Ilmo. Sr. Obispo de Menorca:

Nuestro Santísimo Padre, el Papa Leon XIII, ha tenido á bien disponer que, desde esta fecha, todas las dispensas matrimoniales de España y Portugal se despachen por la Dataría Apostólica y no por la Sagrada Penitenciaría.

Oportunamente enviaré las instrucciones que comunicará la misma Dataría Apostólica.

Queda á las órdenes de V. S. I. y B. S. A. V. S. S. S.

AUGUSTO GREGOY.

Roma 11 de Abril de 1891.

Igualmente ha recibido S. S. Ilma. el documento que se inserta á continuacion, segun en el mismo se previene:

Ilmo. y Rdmo. Señor:

El Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Mónaco La Valletta, Secretario de la Santa Romana y Universal Inquisición, se dignó remitirme con fecha 26 de Enero del año próximo pasado un Decreto de la misma, sobre privilegios de que podían gozar los Religiosos por virtud de la Bula de la Santa Cruzada é Indulto de Lacticinios en el uso de manjares prohibidos en los ayunos de precepto, aun los cuadragésimales. Dicho Decreto fué expedido, respondiendo á la consulta elevada por un Sacerdote catalán.

Mas como quiera que por no haberse formulado la citada consulta con la precisión y claridad debidas, se desprendieran aun del mismo Decreto algunas dudas, las expuse con la mayor reverencia al expresado Eminentísimo Cardenal, en carta que le dirigí con fecha 28 de Febrero de aquel año. En virtud de la cual aquella Suprema Congregación se ha servido expedir un nuevo Decreto que literalmente dice:

«Eme. et Rmo. Domine mihi Obveme:—In congregatio-
«ne habita Feria IV die 4 curr. mensis ad examen voca-
»tis dubiis ab Eminentia Tua propositis litteris datis die
»28 Februarii anni elapsi, circa interpretationem novissi-
»mi decreti hujus Supremae Congregationis super Bulla

„Cruciatae, Emi. Dni. Cardinales una mecum Inquisito-
res generales decretum ipsum in hunc modum evul-
gandum mandarunt: Regulares utriusque sexus, ex-
ceptis iis qui voto speciali sunt adstricti, in jejuniis
etiam quadragesimae possunt vi Bullae Cruciatæ edere
carnes, ova et lacticinia, necnon ova et lacticinia cum
piscibus in eadem comestione miscere. Presbyteri vero
regulares extra claustra commorantes (vulgo exclaustra-
dos) praeter Bullam Cruciatæ et Summarium carnis te-
nentur Summarium quoque lacticiniorum suscipere ut
Presbyteri sæculares. At Regularibus intra claustra de-
gentibus, sive Sacerdotes sint sive laici, sive moniales,
sufficiunt Bulla Cruciatæ et Summarium carnis, nisi
sint ex Ordine Minorum. S. Francisci qui nulla bona po-
ssident quibus sufficit Bulla Cruciatæ.—Precor E. T.
summopere curare ut hoc decretum apostolica Summi
Pontificis auctoritate firmatum quo primum poterit pu-
blici juris fiat, ejusque jam publicati exemplar ad me
transmittatur in Tabulario Supremæ Congregationis as-
servandum.—Interim impensos altissimæ aestimationis
meae sensus testatos volo Eminentiae Tuæ cui manus
humillime deosculor.—Eminentiae Tuæ.—Romæ die
7 Martii 1891.—Humillimus et addictissimus servus ve-
rus.—R. CARD. MONACO.—Dmo. Cardinali Archipo. To-
letan., Commisario generali Bullae Cruciatæ.”

Todo lo cual me apresuro á poner en conocimiento de V. I. R. rogándole, al propio tiempo, mande insertar el anterior Decreto en el *Boletín Eclesiástico* de esa Diócesis de su digno cargo, para que obtenga la debida publicidad, como en el mismo se encarga.

Dios guarde á V. I. R. muchos años. Toledo 21 de Marzo de 1891.—*El Cardenal Payá*, Comisario General de Cruzada.

Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Menorca.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO.

CAPILLAS Y ORATORIOS.

S. S. Ilma. el Obispo, mi Señor, se ha servido disponer que todos los señores propietarios de esta Diócesis, en cuyas fincas existen Capillas públicas ú Oratorios privados, presenten en esta Secretaría sus

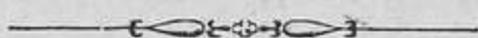
respectivas licencias ó títulos de ereccion, por todo el corriente mes, respecto de las que radican en el distrito parroquial de esta ciudad; y por todo el siguiente Junio, tocante á las demás de este Obispado. Se previene á los R.R. Cura-Párrocos y Ecónomos de la debida publicidad á esta disposicion de S. S. Ilma. para su exacto cumplimiento.

COFRADÍAS.

Por disposicion de S. S. Ilma., los Sres. Cura-Párrocos y Ecónomos ó los administradores ó encargados de las Cofradías, que no hayan todavía remitido á esta Secretaria los libros de cuentas de las que existen en sus respectivas feligresías, se servirán verificarlo antes del dia 15 del próximo Junio, acompañándolas con sus correspondientes justificantes, para que se pueda proceder á la aprobacion de las mismas.

Ciudadela 19 de Mayo de 1891.

LIC. LINO SINGLA, PBRO. SRIO.



Resultado de la cuestacion verificada en las iglesias de esta Diócesis, por las necesidades de la Tierra Santa, en la festividad del Viérnes Santo, de este año.

	<u>Ptas.</u>	<u>Cts.</u>
Santa Iglesia Catedral.	59	34
Parroquia de San Cristóbal	6	17
Parroquia de Sta. Eulalia de Alayor	47	50
Parroquia de Sta. María de Mahon.	40	
Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen de id.	11	12
Parroquia de Mercadal	8	72
Parroquia de S. Francisco de Asís de Ciudadela.	8	
Parroquia de San Luís	20	5
Parroquia de Villa Cárlos	12	
Parroquia de S. Juan dels Horts	1	
Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario de Ciudadela	1	
Parroquia de Ferrerías	3	85
Iglesia de la Concepcion de Mahon.	2	
Parroquia de Villa Cárlos (2. ^a vez)	5	
Parroquia de San Francisco de Mahon	9	50
SUMA TOTAL.	235	25

Ciudadela, 15 Mayo de 1891.—El Tesorero, JAIME SERRA, Canónigo.—V.º B.º, *EL OBISPO*.

Suscripcion para el dinero de San Pedro, año 1891.

Ptas. Cént.

Del Ilmo. y Rlmo. Sr. Obispo por Enero, Febrero, Marzo y Abril	200 00
Del M. I. Sr. Dean por id. id.	40
” ” ” ” Arcipreste por id. id.	32
” ” ” ” Arcediano por id. id.	32
” ” ” ” Maestrescuela por id. id.	32
” ” ” ” Canónigo Moll por id. id.	24
” ” ” ” Penitenciario por id. id.	32
” ” ” ” Lectoral por id. id.	32
” ” ” ” Canónigo Serra por id. id.	24
” ” ” ” Magistral por id. id.	32
” ” ” ” Doctoral por id. id.	32
De D. Bartolomé Moll Pbro.	12
” ” Miguel Pons Gorriás Pbro. por id. id.	8
Del Clero de la parroquia de San Cristóbal por Enero, Febrero y Marzo	10 50
De los fieles de id. por id. id.	4 25
Del Clero de la parroquia de San Francisco de Mahon por Enero, Febrero y Marzo.	4
De los fieles de id. por id. id.	5 91
Del Clero de la parroquia de San Francisco de Ciudadela por id. id.	10 50
Colecta del dia de Pascua en la Iglesia Catedral.	45 45
Id. en la parroquia del Rosario de la Catedral	4 90
Id. en la id. de Villa-Cárlos	26
Id. en la id. de San Cristóbal	7 25
Id. en la id. de S. Francisco de Ciudadela	7
Del Clero de la Parroquia de la Catedral por Enero, Febrero y Marzo	21
De los fieles de id. por id. id.	18

SUMA TOTAL 686 76

Ciudadela, 15 Mayo de 1891.—El Tesorero, JAIME SERRA, Canónigo.—V.º B.º, *EL OBISPO*.

CRÓNICA DE LA DIÓCESIS.

SANTA PASTORAL VISITA

El dia 11 del actual regresó á esta ciudad el Ilmo. Sr. Obispo, despues de verificar la Santa Visita Pas-

toral á la villa de Alayor y á los pueblos de San Cristóbal, Mercadal, Fornells y Ferrerías, al venerando Santuario de Ntra. Sra. del Toro y á la parroquial Iglesia de San Juan dels Horts. En todas partes se han esmerado los fieles diocesanos en tributar á S. Sria. Ilma. las más vivas significaciones de profunda veneracion y filial afecto; habiéndose podido observar en alguno de los puntos favorecidos con la Santa Visita, señalados efectos de la gracia del Señor con abundante copia de consuelos espirituales para el solícito Pastor, que al estrechar entre sus brazos á la oveja extraviada ha tenido para ella corazon de Padre y sentimientos de reconciliacion y de concordia para todos. En la imposibilidad de insertar en este BOLETIN descripciones completas de los festejos y actos religiosos realizados con motivo de la Solemne entrada y Pastoral Visita de S. Sria. Ilma en las poblaciones antes indicadas, consideramos oportuno trascribir la siguiente reseña, que escogemos entre las varias que tenemos á la vista, ya por referirse á la Villa de Alayor, cuya importancia nadie desconoce, ya tambien porque esta relacion expresa poco más ó menos lo que se ha hecho en los demás puntos que acaban de ser favorecidos con la Visita del Prelado.

SANTA VISITA DE ALAYOR

«El dia 2 de los corrientes, á las 6 de la tarde, un repique general de las campanas de esta poblacion anunciaba al vecindario la próxima llegada del Ilmo. y Rdmó. Sr. Obispo de la Diócesis, que por vez primera venia á visitar esta considerable porcion de su grey. Habian salido en coches poco ántes á recibir al Prelado, en la línea que divide este término del de Mercadal, la Rda. Comunidad de Presbíteros de la Parroquia, y el Muy Iltre. Ayuntamiento de la Villa, aguardando además en los afueras y entrada de la poblacion una inmensa multitud de estos vecinos, ávidos de conocer á su Pastor y de besarle los primeros el anillo. A las seis y media en punto, que era la hora fijada, apareció el coche en que venia el señor Obispo, acompañado de los Sres. Ecónomo y Alcalde. Al apearse S. Sria. Ilma., vióse rodeado por tanta multitud de gente, codiciosa de besarle el anillo, que no fué posible complacer sino á unos pocos, limitándose á dar su bendicion á todos.

Con inmenso séquito dirigióse á pié el Prelado al templo parroquial, y al entrar en él fué saludado por las alegres y concordés voces del órgano que rompió en placentera tocata. Postrado ante el altar mayor oró fervorosamente mientras el clero cantó en acción de gracias una solemne *Salve*, la cual terminada, de pié y desde el presbiterio dirigió el Sr. Obispo, á la multitud que llenaba la nave del espacioso templo, su autorizada palabra: en elocuente discurso espresó la grata impresión que produjera en su ánimo el devoto y entusiasta recibimiento que acababa de hacersele, y exhortó á todos á que perseveraran firmemente adheridos á la fé heredada de sus mayores, sin la cual son imposibles las virtudes individuales, de familia y sociedad. Terminada la peroración, que cautivó agradablemente al auditorio, dirigióse el Sr. Obispo á la casa rectoral entre dos apretadas filas de hombres y mujeres, abriéndose paso con suma dificultad á través de las compactas masas de personas que pugnaban por besarle el anillo. Allí conversó un breve rato con los Sres. Sacerdotes, individuos del Ayuntamiento, sócios de la Conferencia de San Vicente, comisionados del Círculo Católico y otras varias personas que fueron á tributar el homenaje de respeto y sumisión al Príncipe de la Iglesia.

El día siguiente, domingo, quiso S. Sria. Ilma. celebrar la Misa de comunión con que los cofrades del Santo Rosario suelen honrar anualmente la Virgen su Patrona. El deseo de ganar la indulgencia plenaria que con ocasión de la primera visita del Prelado, fué concedida por Su Santidad, y el anuncio de que el Sr. Obispo distribuiría las sagradas formas, atraieron á la Santa Mesa fieles en tal número que fué preciso auxiliara al Prelado en la distribución el canónigo Sr. Serra, calculándose en 600 las personas que se fortalecieron en aquel acto con el verdadero pan del cielo. Una plática del Sr. Obispo encareciendo la importancia de la Comunión eucarística y los saludables frutos que se siguen á la vida divina que se adquiere en el augusto Sacramento, y unos motetes á voces y órgano, escogidos para el caso, contribuyeron eficazmente á la sublimidad y grandeza del acto, ya de suyo imponente y conmovedor.

A las nueve y media de la misma mañana, después de la Misa mayor que se anticipó hora y media se-

gun venía anunciado, y hecha la bendición del término, se echó á vuelo la campana mayor; y al cabo de un rato un alegre general repique dió la señal de que iba á efectuarse la solemne procesion de entrada que se organizó dentro del templo, decorado como en los dias de mayor solemnidad, en la forma y órden siguientes: Abrian la marcha los estandartes de las diversas cofradías, seguian muchos niños y hombres del pueblo con velas, detrás de éstos iban los sócios del Círculo Católico, los Congregantes de San José, los sócios de la Conferencia de S. Vicente de Paul, Mayordomos que fueron de los extinguidos gremios, Mayordomos de las actuales cofradías, y Congregantes del Sto. Cristo, precediendo á todos la cruz parroquial con el venerable Clero presidido por su digno Párroco.

Ordenada la procesion en la forma espresada, dirigióse á la Plaza de la Constitucion donde se había construido un tablado y levantado con buen gusto un altar. Allí se vistió el Sr. Obispo de Pontifical y despues de practicadas las ceremonias de rúbrica entre ellas la de adorar la Santa Cruz, fué recibido bajo pálio, cuyas varas eran sostenidas por ocho individuos del Círculo Católico que reemplazaban al Ayuntamiento, constituido en sesion permanente casi todo el día. De regreso á la iglesia parroquial, y una vez terminada la procesion el Sr. Obispo dirigió por tercera vez la palabra á sus diocesanos, pronunciando un bellissimo discurso en que, á vuelta de otras varias consideraciones útiles y oportunas, se extendió en ponderar el poder de intercesion que ejerce María en pro de sus devotos y la confianza que debemos tener todos en la bondad de su maternal corazon.

Acabado tan bello discurso, abrióse la visita parroquial con los ritos y ceremonias prescritos para casos tales, terminando la funcion á poco más de las doce.

Por la noche ilumináronse muchas casas de la poblacion, casi todas las de las calles más céntricas, presentando brillante efecto la fachada de la Casa Ayuntamiento, el frontis del templo parroquial con el paseo adjunto, la casa rectoral, varias particulares que ostentaban transparentes de vistosos y variados colores. Durante la velada, interin las campanas de la Parroquia regocijaban al pueblo con sus alegres repiques, el Sr. Obispo, acompañado del ya nombra-

do canónigo Sr. Serra, del Alcalde, Capellan de honor y Ecónomo, recorria parte de la poblacion presenciando, á su regreso á la Rectoria, como se disparaban varios cohetes, y otros fuegos, costeados por algunos de estos vecinos.

La sorprendente actividad del Prelado fué parte á que ademas de administrar el Sacramento de la Confirmación á 118 niños y 120 niñas, no omitiera visitar iglesias, hospital, Ayuntamiento, escuelas públicas, sin omitir la devolucion de otras visitas particulares, ya alguno que otro enfermo, siendo obsequiado en todas partes con demostraciones de consideracion y respeto.

Al despedirse de nosotros el Prelado el miércoles, vigilia de la Ascension del Señor, volvió á verse circuido de multitud de gente que solicitaba su bendicion, escoltando el coche en que iba á partir entre muchísimas otras personas, los señores Ecónomo, sacerdotes de la poblacion, Alcalde, Tenientes y Concejales, sócios del Circulo Católico y de varias otras Congregaciones religiosas.

¡Haga el cielo no tardemos en recibir de nuevo la visita del que es Pastor celoso de la católica grey menorquina!»

De la brillante recepcion que en Alayor se le hizo, el Ilmo. Sr. Obispo ha quedado en extremo complacido, no ménos que de las entusiastas manifestaciones de que ha sido objeto en los pueblos circunvecinos, especialmente en S. Cristóbal, Mercadal y Ferrerías. Todos ellos rivalizaron en celebrar con festivos agasijos esta primera visita del Prelado, improvisando vistosas arboledas, alegres colgaduras y bien combinados adornos; y en tan espontáneas demostraciones tomó parte el pueblo entero con la corporacion municipal al frente. Tambien en cada una de las referidas parroquias administró S. Sria. Ilma. el Sacramento de la Confirmacion, dirigiendo en tales casos su autorizada palabra, como tambien en el acto de abrir la Santa Visita, á fin de inculcar en el ánimo de los concurrentes las máximas saludables de la religion sacrosanta y la practica de las virtudes cristianas. Las comuniones generales celebradas en las respectivas iglesias el dia de la Visita Pastoral, fueron muy concurridas, notándose en los vecindarios fervoroso entusiasmo por lucrar la indulgencia

plenaria que para tales casos está concedida. Y por lo que mira á las demostraciones verificadas, piácenos consignar una frase que nos escriben desde Mercada, al decir que «hizo el pueblo una manifestacion religiosa y de simpatía hácia su nuevo Prelado, como nadie podia esperar y como nunca habia hecho en casos análogos»; y lo que de Ferrerías nos participan, á saber, que apesar de lo desipacible del tiempo, fué á esperar la llegada del Prelado numeroso concurso con una banda de música y el Iltre. Ayuntamiento, y que al poco rato de haber llegado S. Sría. Ilma. y hallarse dentro del sagrado templo, acudió allí gran multitud de fieles, motivo por el cual el Ilmo. Señor Obispo les dirigió en el acto una paternal exhortacion.

Las impresiones que el Prelado Diocesano trae de esta última Visita Pastoral son en extremo consoladoras para S. Sría. Ilma. y altamente favorables para los piadosos isleños del centro de Menorca, no menos que para los Rdos. Curas Párrocos y Sres. Ecónomos, cuyo celo y actividad en el desempeño de su espinoso ministerio son harto notorios, complaciéndose en reconocerlos la Autoridad Diocesana. Y en medio de todo, se ha visto el efecto de la gracia en las varias reconciliaciones con Dios de que ha sido testigo la Autoridad Episcopal, y en las corrientes de aproximacion á la Iglesia y á la virtud, que se ha podido notar durante la Santa Visita.

Que el Señor haga fructificar la santas semillas sembradas en el campo espiritual de las almas, y haga prosperar hasta su última perfeccion la obra por El empezada.

—

Escritas las anteriores líneas hemos recibido una reseña de la entrada y visita Pastoral en San Cristóbal y de ella cortamos las siguientes líneas:

«A las 11 de la mañana del 6 del actual, un alegre repique de campanas anunció á este vecindario la próxima llegada del Ilmo. y Rdmo. Dr. D. Juan Comas y Vidal, dignísimo Obispo de esta Diócesis. Le estaban aguardando ansiosos, á la entrada del pueblo, el Rdo. Clero, el señor Alcalde peláneo, los Sres. Concejales del Iltre. Ayuntamiento de Mercadal, del que es sufragáneo este pueblo, los Sres. Maestro de la escuela pública de niños y Médico titular, la fuerza de carabineros de este puesto y todas las

personas mas notables de la vecindad. Apenas llegado el afectuosísimo Prelado se apeó del carruaje con su mentada comitiva, el cual fué recibido con señaladas muestras de profundísimo respeto y universal regocijo. S. S. I. se dirigió inmediatamente á la iglesia parroquial, y despues de haberse postrado y orado un rato ante el altar mayor, y dirigido una exhortacion al pueblo, se retiró á la casa rectoral en que recibió á las autoridades y demás acompañantes, á quienes significó su agradecimiento por el recibimiento que le acababan de dispensar.

Poco más de las 5 de la tarde, S. S. I. acompañado del Rdo. Clero se sirvió dar una vuelta por el pueblo, que todo estaba sembrado de pinos, laureles, olivos y de varios otros árboles y que parecía un verdadero bosque. Las fachadas de las casas estaban sencillamente adornadas, y en varias de ellas se descubrian tambien algunas inscripciones en especial obsequio y reverencia del Prelado.

Al anochecer, y despues del toque de oraciones, se repitió otro repique general de campanas y todo el vecindario iluminó las fachadas de sus casas y S. S. Ilma. deseoso de expresar al pueblo su agradecimiento, volvió á salir y recorrió las calles mas principales. Las casas que se distinguieron por su gusto y bonitos transparentes, fueron la del Rdo. Sr. Lozano, la del Sr. Médico, la del Rdo. Sr. Vicario y de algunos otros particulares. Por la noche, se dió una obsequiosa serenata por la banda de música de la poblacion.

En la mañana del dia de la fiesta de la Ascension, se verificó una Comunion general que fué de considerable concurrencia; cuya misa y comunión fué celebrada por el celoso Prelado, quien se dignó dirigir una muy fervorosa plática análoga á tan sagrada funcion.

A las 9 se organizó una lucida procesion para la solemne entrada del Prelado; la cual iba precedida de todos los pendones, estandartes y linternas de las Cofradías y hermandades canónicamente instituidas en esta Parroquia: seguian la cruz y ciriales, varios jóvenes josefinos con su medalla puesta y cirio en mano é inmediatamente los señores Mayordomos de las consabidas Cofradías con sus correspondientes antorchas; el Rdo. Clero y el Párroco con capa pluvial, y cerraban la procesion los señores concejales y los carabineros.

Llegados á la Iglesia y cantado el *Te Deum*, que entonó S. Sría. Ilma., inmediatamente se siguió y prosiguió la Santa Visita, siendo especiales objetos de ella el Sagrario,

la Pila Bautismal y Santos Óleos y las reliquias de la Vera Cruz y de los Santos. Concluida la Santa Visita, el celoso é incansable Prelado, dirigió de nuevo su autorizada palabra al pueblo, expresándole su agradecimiento y excitándolo á la Santa perseverancia en la virtud y piedad cristiana, proponiéndole como medio principal y seguro la devocion á la Vírgen Santísima. Terminada la plática, que fué oida con suma atencion y profundísimo respeto por parte del pueblo, S. S. I. administró el Santo Sacramento de la confirmacion á 93 niños y 36 niñas.

A las 2 y media de la tarde, S. S. I. acompañado de las autoridades y de un numeroso séquito del pueblo, hasta su salida del mismo, se despidió para Mercadal; dejándonos á todos sumamente prendados de su afabilidad y singular afecto que nos proligó durante su corta estancia en esta. Que Dios nos conserve por muchos y dilatados años, á tan celosísimo Pastor como amantísimo Padre. Así sea.”

El domingo de Pentecostés en la Iglesia Catedral ofició el Ilmo. Sr. Obispo celebrando Misa Pontifical y al dia siguiente por la mañana administró la Santa Comunion en la Iglesia de San Agustin á los congregantes del Corazon de Jesús y socios del Apostolado, que en numeroso concurso acudieron al Sacratísimo Convite. S. Sria. Ilma. pronunció antes de la Comunion una fervorosa plática sobre los admirables efectos de la Divina Eucaristía. Por la noche el Rdm. Prelado llevó la Santa Custodia en la procesion de reserva con que terminaron en la referida Iglesia las solemnísimas 40 Horas celebradas allí en obsequio á los PP. Corazones de Jesús y de María durante los dias 16, 17 y 18 del actual.

Nos consta y debemos hacer público que el Prelado Diocesno vé con especial satisfaccion y consuelo el desarrollo que va adquiriendo en esta localidad el Apostolado de la Oracion y el culto y devocion al adorable Corazon de Jesús.

Con fecha 11 de Mayo, S. Sria. Ilma. tuvo á bien nombrar al Rdo. D. Pedro Pons y Olives, Pbro. de Mahon, Director de la *Asociacion de la Vela y Oracion*, recientemente instalada en dicha ciudad, para la continua adoracion de Jesús Sacramentado, durante su exposicion en las 40 horas.

De ella forman parte caballeros y señoras de lo mas selecto y distinguido de aquella capital, debiéndose en gran parte el buen éxito y pronto planteamiento de la referida asociacion, fuera de la actividad desplegada por el Prelado Diocesano, al celo y edificante empeño de la dignísima primera Autoridad militar, el Excmo. Señor Gobernador General de aquella plaza.

En la mañana de hoy, y en la capilla del Palacio episcopal, han recibido órdenes sagradas de manos de nuestro Ilmo. Prelado los señores siguientes:

DIACONADO

- D. Vicente Morlá y Rotger, de Alayor.
- » Cristóbal Timoner y Llorens, de id.
- » Miguel Timoner y Pons, de id.
- » Lorenzo Villalonga y Sintés, de id.

ÓRDENES MENORES Y SUBDIACONADO.

D. Martín Bigur y Bobé, de Ciudadela, *titulo patrimonii.*

D. José Moll y Salort, de id., *titulo patrimonii.*

» Jaime Riera y Goñalons, de id, *titulo potrimonii.*

ÓRDENES MENORES.

D. Rafael Bosch y Ferrer, de Ciudadela.

PRIMERA CLERICAL TONSURA.

D. José Barceló y Mescaró, de Ferrerías.

Con fecha 13 de Mayo se nombró sacristan de la Iglesia Parroquial de Ntra. S.a. del Cármen de Mahon á D. Nicolás Llambias y Jover.

El número de confirmados por S. Sria. Ilma. durante la Visita Pastoral á los pueblos de Mercadal y Ferrerías, ha sido de 29 niños, 32 niñas en el primero, y 24 y 29, respectivamente, en el segundo.

EXPOSICION DE LA ORACION DE CUARENTA HORAS
EN LAS IGLESIAS DE LA CIUDAD DE MAHON PARA EL AÑO 1891.

Iglesias en que se celebran y su duracion diaria.

ABRIL.

Del 11 al 30.

En Santa María.—Se expondrá á las 6 y se reservará á

Las 8 tarde, en los dias laborables, y de 3 y media á 5 y media tarde en los dias festivos.

MAYO.

Del 1 al 15.

En Ntra. Sra. del Cármen.—Se expondrá á las 6 y se reservará á las 8 tarde, en los dias festivos será de 3 y media á 5 y media tarde. El dia 7 se expondrá las 6 de la mañana y se reservará á las 6 de la tarde.

16, 17 y 18.

En Santa María.—Se expondrá á las 6 de la mañana y se reservará á las 8 y media. El primer dia se expondrá á las 9 y media de la mañana.

19 al 27.

En San Francisco.—Se expondrá á las 4 y se reservará á las 8 y media tarde.

28 al 31.

Corpus Christi y su octava solemne. De 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 tarde.

JUNIO.

Del 1.º al 4.

Corpus Christi y su octava solemne. De 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 tarde.

5, 6 y 7

En las Concepcionistas.—De 6 y media de la mañana á 8 y media de la tarde.

8 al 3 Julio.

Continuan en las Concepcionistas.—Se expondrá á las 7 y se reservará á las 8 y media tarde. El último dia se expondrá á las 6 tarde.

JULIO.

Del 4 al 28.

En el Asilo.—Se expondrá á las 7 y se reservará á las 8 y media de la tarde.

29, 30 y 31.

En Ntra. Sra. del Cármen.—Se expondrá á las 6 de la mañana y se reservará á las 8 y media de la tarde. El primer dia se expondrá á las 9 y media de la mañana.

AGOSTO

Del 1.º al 26.

En las Concepcionistas.—Se expondrá á las 6 y media y se reservará á las 8 de la tarde. El último dia se expondrá á las 5 y media de la tarde.

27 al 28 de Septiembre.

En San Francisco.—Se expondrá á las 6 y media y se

reservará á las 8 de la tarde, en los dias laborables, y de 3 y media á 5 y media tarde en los dias festivos.

SEPTIEMBRE

Del 21 al 10 Octubre.

En Sta. María.—Se expondrá á las 5 y media y se reservará á las 7 y media de la tarde, los dias laborables, y de 3 á 5 de la tarde en los dias festivos.

OCTUBRE

11, 12 y 13

En San Francisco.—Se expondrá á las 6 de la mañana y se reservará á las 7 y media de la tarde. El último dia se reservará á las 7 de la tarde.

14, 15 y 16

En Ntra. Sra. del Cármen.—Se expondrá á las 6 de la mañana y se reservará á las 7 y media de la tarde. El último dia se reservará á las 7 de la tarde.

Del 17 al 31.

En las Concepcionistas.—Se expondrá á las 4 y media y se reservará á las 7 de la tarde, en los dias laborables, y de 3 y media á 7 de la tarde.

NOVIEMBRE

Del 1.º al 18.

En Sta. Eulalia.—Se expondrá á las 4 y media y se reservará á las 6 y media de la tarde, en los dias laborables, y de 3 á 6 y media de la tarde en los dias festivos.

19, 20 y 21.

En San José.—Se expondrá á las 5 y media de la mañana y se reservará á las 7 de la tarde. El primer dia se expondrá á las 6 de la mañana.

De 22 á 11 de Diciembre.

En Ntra. Sra. del Cármen.—Se expondrá á las 4 y se reservará á las 6 de la tarde, en los dias laborables, de 2 y media á 4 y media de la tarde en los dias festivos.

DICIEMBRE

De 12 á 29.

En San Francisco.—Se expondrá á las 4 y se reservará á las 6 de la tarde, en los dias laborables, de 2 y media á 4 y tres cuartos de la tarde en los dias festivos.

30, 31 y 1.º Enero.

En Sta. María.—Se expondrá á las 5 y media de la mañana y se reservará á las 7 de la tarde. El último dia se expondrá á las 6 de la mañana.